



**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA EL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE COMPARACION DE PRECIOS N° 02-2024-GRP/PRADERA/OEC.**

1	FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	15.03.2024			
2	DEPENDENCIA A QUIEN SE REMITE EL INFORME	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Abg. PERCY HUANCCO HUANCCO		
		CARGO DEL FUNCIONARIO	ADMINISTRADOR GENERAL P.E. PRADERA		
3	OBJETO DE LA CONTRATACION	BIENES	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIOS	
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE DE LA REGION DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO".				
4	ANTECEDENTES				
	4.1 DEPENDENCIA USUARIA	PROYECTO VACUNO CARNE - ENGORDE.			
	4.2 DOCUMENTO DEL REQUERIMIENTO	Documento	INFORME N°084-2024-GRP-P E PRADERA/PIP VACUNOS CARNE/JP-YRMS	Fecha	26.02.2024
		DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	U. MEDIDA	CANTIDAD	
	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SEGUN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA PRODUCCION Y VALOR AGREGADO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS DE CARNE DE LA REGION DE PUNO 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO".		BIENES	1	
Según el valor estimado y siguiendo los lineamientos de los Topes de Procedimientos de Selección aprobados para el año fiscal 2023. Llega a cumplir con los requisitos para realizar un procedimiento de selección de Comparación de Precios.					
4.3 EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Documento	CERTIFICADO N° 000076			
	Valor estimado	77,188.80			
	Fecha de emisión	15.03.2024			
5	SUSTENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL EMPLEO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
	Se verifico que el bien a adquirir (i) existe en el mercado, (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación". (*) Numeral modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 168-2020- EF, publicado el 30 de junio de 2020. Por lo que cumple con las condiciones establecidas en el artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD				
	5.1 EXISTEN EN EL MERCADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
	De las indagaciones realizadas, se evidencia que los bienes existen en el mercado, y de uso general y son comercializados por personas naturales o jurídicas, se cuenta con pluralidad de postores.				
	5.2 CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA SIN NECESIDAD DE SER FABRICADOS, PRODUCIDOS, MODIFICADOS, SUMINISTRADOS O PRESTADOS SIGUIENDO LA DESCRIPCIÓN PARTICULAR DE LA ENTIDAD	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
La Entidad, no ha establecido características particulares para los bienes solicitados. Por tal motivo, son fáciles de obtener y que ya existen en el mercado.					
5.3 SE ENTREGUEN O IMPLEMENTEN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES DE FORMALIZADA LA CONTRATACIÓN	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO		
La Entidad ha establecido en las especificaciones técnicas (plazo de entrega), en máximo de cinco (05) días calendarios. Y los postores dentro de los parámetros establecidos en el reglamento.					
6	6.1	SISTEMA DE CONTRATACIÓN:			
		Suma Alzada	<input checked="" type="checkbox"/>	Precios unitarios - tarifas - porcentajes	
6.2	PLAZO E ENTREGA				
	05 días calendarios.				
7	BASE LEGAL				
	El numeral 98.2 del Artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) una vez definido el requerimiento de la Entidad el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios".				
8	OBSERVACIONES No corresponde.				
9	SOLICITUD Por el presente, se determine la viabilidad de la ejecución del procedimiento de selección por el método de COMPARACION DE PRECIOS. Para el cual se adjunta al presente, el expediente de contratación respectivo.				
10	 <b>GOBIERNO REGIONAL PUNO</b> <b>PROYECTO ESPECIAL PRADERA</b>				
	 <b>Edgar Paedsonca Mamani</b> NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				